



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 29 de Setiembre de 2.010.

Res. N° 878 – 10

Expte. N° 6.024/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 12 – 10 de fecha 28/09/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 220/10 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º.- Tener por designada a la Profesora GRACIELA SARAVIA, D.N.I. N° 6.133.048 en el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación simple en las asignaturas “Inglés Módulo I, II y III” con extensión a “Seminario de Inglés Técnico”, con efecto retroactivo al 01/03/2010 y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. N° 469/07.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12 – 10 de fecha 28/09/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución N° 220/10 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pr


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO